



Santiago, 4 de mayo de 2020  
GG – C -09

Señores  
Comisión para  
el Mercado Financiero  
Presente

Registro de Valores N° 1133

Ref: Comunica Hecho Esencial

Muy señores nuestros:

En conformidad a lo dispuesto en los Arts. 9 y 10 de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores, y en razón de estimar que lo referido a continuación es esencial respecto de la Compañía y sus valores de oferta pública, mediante la presente comunicamos a ustedes que, en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 30 de abril pasado, fue aprobado el reparto del Dividendo N°54, definitivo mínimo obligatorio, con cargo a la utilidad del ejercicio 2019, ascendente a \$1,56197185880192 por acción.

Conforme a lo resuelto por la referida asamblea, el presente dividendo será pagado a los señores accionistas el día 29 de mayo de 2020, teniendo derecho a él quienes figuren inscritos en el registro respectivo el quinto día hábil anterior a su fecha de pago.

Oportunamente, la Sociedad informará a los señores accionistas la calificación tributaria del presente dividendo.

Saludamos atentamente a ustedes.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "J. M. Barroso Salvestrini".

José Manuel Barroso Salvestrini  
Gerente General